

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORCÍO - PIEDICIEZA</small>	<b>PROCESO TRANSPORTE METROPOLITANO</b>	<b>CÓDIGO:</b>
	AUTO	<b>VERSIÓN:</b>

SUBDIRECCION DE TRANSPORTE	
Radicado N°	EP-013-2022
Investigado	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Asunto	CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADO PARA ALEGATOS

Bucaramanga, 18 de octubre de 2023

Surtido el recaudo probatorio dentro de la investigación administrativa de la referencia y antes de proceder a la valoración final de la conducta investigada y con antelación a la adopción de una decisión de fondo mediante acto administrativo motivado, se corre traslado común del expediente en la Secretaría de la Subdirección de Transporte Metropolitano para que se ejerza el derecho de defensa siendo esta la oportunidad de controvertir las pruebas aportadas o practicadas dentro de la actuación en los términos previstos por el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Sin más consideraciones,

#### RESUELVE

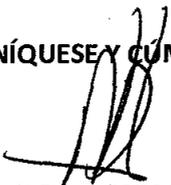
**PRIMERO.** Correr traslado al sujeto de investigación, por el termino de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de la comunicación de este auto, el expediente permanecerá en la secretaria de la Subdirección de Transporte Metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término, el expediente pasara al despacho para valoración y lo que corresponda.

**SEGUNDO.** Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
**ALDEMAR DÍAZ SARMIENTO**  
 Subdirector de Transporte AMB (E)

Proyectó: Sílvia Isabel Quiroz Morantes – Abogada contratista -STM  
 Revisó: Nelly Patricia Marín Rodríguez – Profesional Universitario -

 <b>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> <small>BUCARAMANGA - BOGOTÁ - MEDIOFUNDADO</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>CÓDIGO: GDO-FO-028</b>
	<b>FORMATO DE OFICIO</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO

**Oficio AMB- STM - CD - CD - 11393 18/10/2023 - 10:29 FOL- 1 AN- 1**

Señor  
**LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ**  
 Calle 45 No. 31-76 Barrio Altos del Poblado  
 Celular: 314 3948193  
 Girón

Referencia: **COMUNICACIÓN EP-013-2022 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA.**

Respetado (a) Señor (a)

Mediante la presente me permito comunicarle que el Subdirector de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga expidió AUTO DE CIERRE DE ETAPA PROBATORIA de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023) el cual en su artículo Primero Resuelve correr traslado común a los sujetos de investigación, por el término de diez (10) días, para que se ejerza el derecho de defensa conforme lo prevé el artículo 29 Constitucional y 48 de la ley 1437 de 2011.

Durante los diez (10) día. Hábiles contados desde el día siguiente a la recepción de esta comunicación, el expediente permanecerá en la Secretaria de la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana a disposición del sujeto investigado.

Concluido este término el expediente pasará al despacho para la valoración y lo que corresponda.

Cordialmente,



**NELLY PATRICIA MARIN RODRIGUEZ**  
 Profesional Universitario - Área Jurídica STM-AMB

Proyectó: Silvia Isabel Quiroz Morantes – Abogada Contratista - AMB-STM 



Entregando lo mejor de los colombianos



Prueba de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A MIT 900.662.9179

Mód: Res Mensajería Express/

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Admisión: 18/10/2023 18:18:11

Orden de servicio: 18518400 Fecha Aprox Entrega: 19/10/2023 YG299983299CO

<b>6666</b> <b>Devolucion</b> C.C. 7.098.613 10 OCT 2023	Nombre/ Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Dirección: CL 89 TV O METROPOLITANA 88 NIT/C/T: 880210581 Referencia: CD-11393 Teléfono: 8444831 Código Postal: Ciudad: BUCARAMANGA_SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 8888000 Nombre/ Razón Social: LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ Dirección: CALLE 45 # 31 - 78 ALTOS DE POBLADO Tel: Código Postal: Código Operativo: 8888000 Ciudad: GIRON SANTANDER Depto: SANTANDER Peso Físico (grs): 200 Dice Contener: Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Fiscal: \$3.100 Costo máximo: \$200 Total: \$3.100 COP Observaciones del cliente: <i>de 31-12-2019</i> <i>31-10-20</i> <i>HCA</i>	<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NX No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor Firma nombre y/o sello de quien recibe: <b>AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</b> C.C. <i>Josue D. Arce</i> Fecha de entrega: <i>19/10/2023</i> Distribuidor: Gestión de entrega: <i>PAU</i> Tel: <i>310 888 888</i>	<b>6666</b> <b>000</b> PO.BUCARAMANGA ORIENTE
---	--	---	--

66660006666800YG299983299CO

Principal Bogotá: Carrera Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario debe expresar conformidad que ha leído y entendido el contenido de la guía y el presente en la página web 4-72 y de ser sus datos personales para probar el estado del envío. Para que sea válida la guía, debe ser firmada por el usuario. Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
 Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co